Fecha de descarga: 09/12/2025

Control de explosivos

Modificado 24/10/2024
Responsable de la información Instalaciones Mecánicas y Eléctricas

Descripción

Trámite que se realiza para solicitar uso de explosivos tanto para obras en construcción de edificación de todo tipo como para el control de explosivos en canteras de piedra.

Documentación a presentar

- Carta de solicitud para utilizar explosivos, dirigida a la dirección del SIME, indicando:
  - Nombre de la empresa que realizará las voladuras.
  - Nombre de la persona técnica responsable con autorización del Servicio de Material y Armamento del Ejército, adjuntando fotocopia de cédula de identidad y carné de barrenista habilitante.
  - Plano de ubicación del predio en el que se va a trabajar y de los padrones linderos, declarando los destinos de ellos. Original en calco y una copia en papel.
  - Memoria descriptiva de los procedimientos a realizar: carga de los barrenos.
  - Ejecución de las voladuras.
  - Limpieza del terreno.
  - Sistema de protección a terceros (cartelería, barandas, mantas de goma, etc.).
  - Habilitación de la Dirección Nacional de Minería y Geología (Dinamige) que certifique las condiciones, indicando la cantidad y tipo de explosivos a utilizar, orden de detonación, tipo

de detonadores, retardadores, mechas, etc.
- Autorización del Ministerio Nacional de Defensa.

Fecha de descarga: 09/12/2025

Fecha de descarga: 09/12/2025

¿Cómo se hace?

La empresa debe determinar los días de voladura avisando al SIME con dos días de anticipación, indicando la carga instantánea y cantidad de explosivo a usar en cada voladura, implementando un sistema de aviso a vecinos. En caso de que corresponda se debe solicitar servicios de Tránsito y/o Policía.

Fecha de descarga: 09/12/2025

Fecha de descarga: 09/12/2025

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL
Instalaciones Mecánicas y Eléctricas

Costo
Tiene costo de inicio de trámite y además costo por cada control de explosión, (detallado en el protocolo adjunto).

ID http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/control-de-explosivos